

# PROGRAMA DE LA UNIDAD POPULAR

(LEMA ASAMBLEA POPULAR)

## DEPARTAMENTO DE COLONIA



*Plaza de Toros de Colonia del Sacramento, un debe a la población*

*En defensa de la vida!*



---

# INTRODUCCIÓN

---

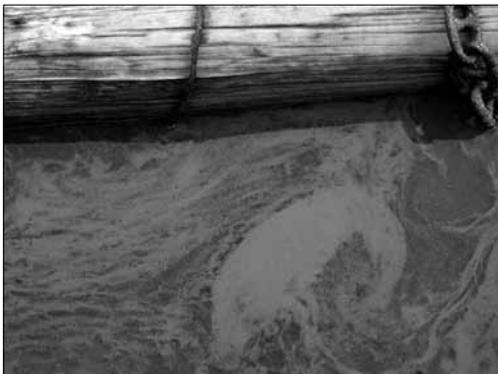
La vida humana necesita de ciertas condiciones básicas favorables para su desenvolvimiento, por ejemplo, alimentación, abrigo, vivienda (entre otras).

Existen actividades humanas (de una minoría) que atentan contra el desenvolvimiento de la vida (de la mayoría), la conciencia de la existencia de tales acciones humanas contrarias a la vida, hace que se formulen como derechos humanos fundamentales esas condiciones necesarias y favorables para la vida.

Las Naciones Unidas, en su Declaración de los Derechos Humanos, del 10 de diciembre de 1948, han reconocido como universales los derechos de todos los seres humanos a tener acceso a la vivienda y al trabajo dignos, a la salud, al alimento, a la educación, a la seguridad social, etc.. Esos derechos contemplan lo que son **las necesidades básicas de la especie humana**.

El liberalismo económico ha venido desdibujando la implementación o puesta en práctica de esta Declaración de los Derechos Humanos, sujetando a los Estados bajo el control y al servicio del gran capital financiero internacional. Los políticos del liberalismo económico ya no se ocupan de asegurarle a los habitantes de sus países el acceso a la alimentación, a la vivienda digna, a la educación, a la salud, al trabajo digno y la seguridad social. Por el contrario, desde el Estado mismo se atenta contra esos derechos al recortar (los gobernantes) los fondos que posibilitarían atender adecuadamente estas necesidades básicas de la población, pues no hay voluntad política para ello y no son prioridad en la elaboración de los presupuestos públicos nacionales o departamentales por el evidente propósito de entregar nuestras riquezas al gran capital.

*El río Uruguay  
invadido  
por las  
cianobacterias,  
producto  
del uso  
indiscriminado  
de agrotóxicos*



Nuestro país está siendo colonizado y saqueado. Cerca de la mitad de la tierra ya es propiedad extranjera. Monocultivos transgénicos depredan y contaminan tierra, agua y aire. La familia rural productora de alimentos es expulsada del medio rural. Estamos siendo colonizados por el capital financiero internacional que impone una matriz productiva y extractiva de corto alcance y que va contra el patrimonio nacional que significa nuestra gente y la capacidad de nuestras tierras para producir

alimentos. Ante eso alzamos un Programa con medidas de contención inmediata de esta situación que apuntan a atender a la población en sus necesidades básicas conjuntamente con medidas que se dirigen a recuperar nuestro patrimonio, soberanía y autodeterminación.

El Programa de la Unidad Popular pretende restituirle al Estado, a la Administración Pública, al gobierno nacional y a los gobiernos departamentales la tarea que ningún particular puede hacer ni garantizar: **que es asegurarle a la población la satisfacción de sus necesidades básicas.**

**Somos estatistas, reivindicamos y defendemos una decisiva presencia del Estado al servicio de las mayorías, nos oponemos ferviente y enérgicamente a la ferocidad del liberalismo económico que pone en manos del gran capital y del “libre mercado” el destino de la humanidad.**

Todos esos derechos que hemos enumerado constan en la Constitución de nuestra República y señalamos especialmente el **derecho de vivir en un ambiente sano, que permita el adecuado desarrollo de la vida de la población.** Este derecho a la vida está cuestionado por la acción depredadora y contaminante del gran capital que afecta gravemente agua, aire y tierra, y con ello la existencia misma de toda forma de vida.

Si la Declaración de Derechos Humanos se actualizara y se redactara en estos días, se le debería agregar: **el derecho de todo ser humano a un ambiente saludable que contribuya a hacer una realidad su derecho a la vida.**

---

# PROGRAMA DE LA UNIDAD POPULAR PARA EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

---

## DEFENDAMOS LA VIDA

El capital financiero internacional, que ha venido a saquear nuestro país, ha encontrado también en nuestro departamento un lugar propicio para sus actividades depredadoras. Son ejemplo de estas actividades depredadoras:

- Los cultivos transgénicos (en donde sobresale el monocultivo de soja) que utilizan agrotóxicos en forma masiva.
- La forestación indiscriminada (en donde sobresale la plantación de eucaliptos) que depreda la capacidad productiva de la tierra y consume volúmenes inverosímiles de agua.
- La instalación de la mega-fábrica de celulosa (Montes del Plata), que no cuenta con la tecnología más limpia, y que vuelca todos sus residuos tóxicos en nuestro ambiente, afectando agua, tierra y aire.

Todas estas actividades han contaminado el agua, el aire y la tierra. A la muerte de las abejas y de los peces, se le suman la desaparición de varias especies animales y de un explosivo aumento del cáncer y otras enfermedades en los seres humanos. La acción del gran capital internacional se ha visto favorecida por los gobiernos departamentales y nacionales - los que en forma servil y en actitud genocida - entregan **el rico patrimonio de los orientales sin ejercer ningún contralor sanitario ni ambiental** y exoneran de impuestos a estos depredadores que actúan tras supuestas “inversiones”. De esta manera cerca de la mitad del territorio de Uruguay ya es de propiedad extranjera concentrada en muy pocas manos. Montes del Plata posee en propiedad 250.000 hectáreas. Las familias rurales productoras de alimentos fueron expulsadas del campo. Tan solo en Colonia desaparecieron, en los últimos diez años, 1.500 productores rurales de alimentos en su mayoría dedicados a la actividad lechera y sus derivados.

La Unidad Popular se opone con todas sus fuerzas a estas actividades de la muerte que ponen en cuestión la existencia misma del Uruguay y de su población y propone una matriz productiva sustentable, en armonía con la naturaleza y el cuidado de un ambiente favorable al desarrollo de la vida.

*Exclusión social de lugares públicos*



**Las sucesivas administraciones de la Intendencia Departamental han estado orientadas a beneficiar al gran capital y a minorías acaudaladas.** El resultado de todo esto es que no ha habido ningún Plan de Vivienda que contenga y atienda la proliferación de asentamientos y viviendas irregulares de una población empobrecida por la desocupación o los bajos salarios que no permiten acceder a una vivienda digna. Los asentamientos -abandonados a su suerte por la administración pública- son caldo de cultivo de todo tipo de enfermedades pues no cuentan con los servicios públicos elementales como lo es el saneamiento. En distintas localidades del departamento existen primitivos sistemas de saneamiento que vuelcan aguas servidas y el contenido de los pozos negros a los ríos o arroyos vecinos, sin ningún tratamiento previo de lo que es volcado a las corrientes de agua. **Ninguna autoridad sanitaria ni de contralor del medio ambiente actúa o se responsabiliza ante estas situaciones que generan una grave contaminación ambiental que conduce a la enfermedad y la muerte de la población.** El exponencial aumento de la muerte por cáncer se oculta por parte de las autoridades. Tal vez sea Nueva Palmira el ejemplo más notorio de esta situación pues -junto a las ya mencionadas causas de enfermedad y muerte- tiene un puerto de ultramar por el que se embarca el 90% de los granos que se exportan y donde ingresa

el grueso de los agrotóxicos que se usan para los monocultivos transgénicos en todo el país. La carga y descarga de agrotóxicos, fertilizantes, pasta de celulosa y aún el mismo grano generan un polvillo que cubre la ciudad y que inevitablemente aspiran sus habitantes. **Ningún organismo de contralor cumple su cometido, y en Nueva Palmira tampoco se hace análisis alguno del ambiente (agua, aire, tierra) en su estado actual ni de las graves consecuencias que esto tiene sobre la salud de la población.** La irresponsabilidad de los gobiernos departamentales y nacionales es de una inconciencia de característica criminal. **Se priorizan los negocios del gran capital y se deja de lado la vida y la salud de nuestra población contaminando el agua, el aire y la tierra en que vivimos y que nos dan la vida.**

Todo lo antedicho lleva a la Unidad Popular de Colonia a postular como primer punto de su Programa Departamental de gobierno todas las medidas que apuntan a **defender la vida.**

## EN DEFENSA DE LA VIDA: MEDIDAS INMEDIATAS

### ☞ **¡La salud no debe ser un negocio de particulares!**

1. Proponemos el inmediato estudio químico del agua, el aire y la tierra en todo el departamento y la investigación concreta acerca de los principales agentes contaminantes, como lo son las Plantas de Celulosa y el manejo en los monocultivos transgénicos. Estudio químico de las aguas en las playas de todo el departamento.
2. Estudio químico del agua que OSE suministra a la población como potable. Estudio concreto sobre quienes no acceden al agua potable.
3. Proponemos una **investigación profunda del estado de salud de toda la población**, con especial atención en enfermedades graves como el cáncer -que hoy se expande en el departamento- y la naturaleza de sus causas.
4. Reunida la información **declararemos la emergencia sanitaria correspondiente en todos los casos que así lo ameriten y enfrentaremos hasta desarticular a toda la actividad productiva que, al contaminar agua, aire y tierra, atenta contra la vida actual de todas las especies y de las venideras generaciones**, la Intendencia de Colonia debe estar activamente presente en la potabilización del agua y asegurar su suministro a toda la población. **Prohibición del fracking y de las minas a cielo abierto en el departamento**, así como toda actividad que, por contaminación, altere el ambiente tornandolo desfavorable para la vida. Debemos fortalecer los centros y hospitales de salud pública **en función de las necesidades de los ciudadanos.** Nueva Palmira tiene un centro auxiliar que sus habitantes pretenden que se constituya en hospital.

## ☞ **¡La vivienda no debe ser un negocio de particulares!**

5. Proponemos una investigación exhaustiva sobre la vivienda con que cuenta la población. Proponemos censar de inmediato a quienes hoy viven en lugares públicos (en la calle), en viviendas transitorias en carácter de emergencia o que no tienen acceso a vivienda de ningún tipo.

6. Proponemos el estudio sobre el actual estado del saneamiento en todo el departamento de Colonia. Existen sistemas de saneamiento de circuito cerrado amigables con el ambiente que se podrían implementar.

7. La Intendencia de Colonia debe de llevar adelante **un plan de vivienda digna para quienes, careciendo de ella, viven en la calle o están engrosando la población de asentamientos irregulares e insalubres**. Para esto la Intendencia debe contar con **su propia fábrica de elementos para la construcción de viviendas y para el saneamiento**. Campaña de concientización sobre las bondades del saneamiento. En todas las obras debe de privilegiarse **el uso de mano de obra local**. Planes para **la construcción de vivienda por ayuda mutua** pueden impulsarse en beneficio de familias que no pueden comprar un predio para construir su vivienda.

*Carteles  
falaces que  
no disimulan  
medidas  
prebendarias*



## ☞ **El salario y la Intendencia**

8. La política económica del gobierno nacional le ha puesto un tope al salario a través de los Consejos de Salarios. Lo hace así para beneficio de posibles inversores del capital financiero internacional que quieran invertir en Uruguay. Por lo tanto los sumergidos salarios no les permite a los trabajadores uruguayos atender necesidades básicas que les corresponden como derecho humano.

9. Desde la Intendencia de Colonia **propondremos la dignificación del servicio público y un salario mínimo de media canasta familiar para todos sus trabajadores**. Los trabajadores del sindicato de ADEOM deben de formar parte del ejecutivo comunal. La Intendencia de Colonia publicará anualmente un estado de cuentas que explique el origen de sus ingresos y el destino de sus gastos.

10. Los representantes de la Unidad Popular que lleguen a ocupar cargos en la Intendencia **deberán dejar su renuncia firmada de antemano** ante esta fuerza política, la que vigilará su conducta.

11. La Intendencia de Colonia no debe continuar emitiendo decretos y ordenanzas en beneficio de grandes capitalistas sino **en beneficio de la mayoría de la población**.

12. Se deberá, en especial, revisar el reaforo de Catastro hecho en las ciudades

de Carmelo, Colonia del Sacramento, Nueva Helvecia y Tarariras que elevaron grandemente el cálculo de las contribuciones inmobiliarias a pagar. Esta maniobra se ha visto en otros lugares que son de interés para los grandes inversores inmobiliarios, recurren a este método indirecto de confiscar los inmuebles y terrenos que les interesan ante la imposibilidad de los actuales propietarios de pagar tales contribuciones.

13. Se hace absolutamente necesario realizar un **censo social** que sirva para implementar la equidad impositiva entre todos los ciudadanos así como para visualizar los recursos con que cuentan para procurar alimentarse, tener una vivienda, atender la salud, acceder a la educación o al transporte público, etc. **El censo servirá también para implementar medidas de combate a la pobreza, a la generalizada prostitución infantil, a la droga y sus secuelas, el consumo de alcohol, la delincuencia y la exclusión social.**

### ☞ **El transporte público**

14. El costo y la calidad del transporte público es algo muy sensible para la mayoría de la población trabajadora y para los jubilados y pensionistas. **Este servicio no puede convertirse en fuente de grandes ganancias para los particulares.** La intendencia debe intervenir para garantizar su acceso a los usuarios y dejar de subsidiar grandemente a los capitales particulares que prestan el servicio.

### ☞ **El turismo**

15. Todas las medidas de preservación de un ambiente sano inciden directamente en la actividad turística. Playas y establecimientos de campo para la actividad turística se convierten en destinos deseables sin una naturaleza contaminada. En las ciudades con actividad turística es fundamental el mantenimiento de calles, cunetas y un saneamiento adecuado que tenga en cuenta las reiteradas inundaciones de las zonas bajas como efecto del cambio climático y de las provocadas por la imprevisión humana. El arbolado de las calles con especies nativas que doten de sombra, un eficiente servicio de información al viajero, servicios telefónicos, de conexión en red y de transporte público local. **Todos estos objetivos son perfectamente alcanzables si está la voluntad política para implementarlos.**

### ☞ **La producción**

16. Debemos cuidar la privilegiada naturaleza de nuestro territorio, pues queremos un país cuya matriz sea **la producción de alimentos y la industrialización derivada de los mismos.** La producción es la fuente de la riqueza de los países. Debemos impulsar la producción de alimentos hasta lograr la soberanía alimentaria. Para ello los gobiernos nacionales y departamentales deben de recuperar su soberanía y autodeterminación. Es desde la gestión pública estatal y departamental de un pueblo conciente y organizado que se podrá revertir la penosa situación actual de absoluta y servil entrega de nuestro rico patrimonio al capital financiero internacional.

17. Desde la Intendencia de Colonia **estableceremos expendios municipales con los productos del país elaborados en el Departamento**, como forma de alentar la producción local y de aliviar la canasta familiar con precios que no estén inflados por la intermediación. Desde la Intendencia alentaremos también **la vuelta de la familia rural al campo**, para tratar de revertir el despojo que estamos sufriendo en donde la mitad de las tierras del país están ya en manos extranjeras y es expulsada compulsivamente la familia rural tradicionalmente productora de alimentos. **Serán alentadas las populares ferias de productos artesanales locales destinados a las alimentación.**

## ☞ **Conclusión**

Somos conscientes que ninguna de las tareas que nos proponemos será simple ni fácil, pero entendemos de que no hay otra opción más que la de luchar por lograr estos objetivos, **enfrentando la conducta antisocial de minorías privilegiadas.** Debemos enfrentar a grandes intereses económicos, si no queremos desaparecer como país a manos de la irracionalidad de grandes capitales sedientos de más acumulación y concentración de riquezas al precio de la devastación de la naturaleza y de todas sus formas de vida. **Convocamos a los vecinos de Colonia y de todo el país, a las grandes mayorías nacionales, a participar en esta lucha por la recuperación de la democracia, la soberanía, la autodeterminación y la vida misma.** Pues como dijo el General Artigas:

*En esta lucha, sólo dependemos de nosotros mismos!*

---

Teléfonos y direcciones electrónicas de referentes en localidades del departamento.

### CARMELO

**Jorge Luis Palma**

jorgeluis36.jlp@gmail.com

098 220 509

**María A. Arriola**

olamarina@hotmail.com

099 542 194

### NUEVA PALMIRA

**Pedro Islas**

pedroislas2015@gmail.com

099 939 016

### TARARIRAS

**Sady Martínez**

danimarcruz@gmail.com

099 705 628 / 4574 2307

### COLONIA

**Fernando Peña**

profuturocolonia@hotmail.com

094 357 100

### ROSARIO

**Roberto Carlos Acosta**

099 880 120

### NUEVA HELVECIA

**Carlos Baez**

4554 7964

### JUAN LACAZE

**Otilio Raúl Tamburelli**

095 339 807

Dirección: Progreso 235